

# **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TELEVISIÓN DE COMUNICACIONES COMPANY CCSA – SEÑAL POSITIVA.**

Comunicaciones Company CCSA SA. (Señal Positiva), como medio digital a través de su página web [senalpositiva.com](http://senalpositiva.com) y con el fin dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Comunicación, publicada el 14 de noviembre de 2022 en el Registro Oficial, Suplemento No. 188, con vigencia a partir del 23 de agosto del 2023, dispone lo siguiente:

## **CÓDIGO DE ÉTICA**

### **1. PRINCIPIOS Y VALORES DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN**

Los servicios de difusión y televisión brindados por el medio digital, deben contribuir a proteger así como a hacer respetar, los derechos fundamentales de las personas, de los colectivos sociales, y de la naturaleza, así como todos los derechos que reconoce y ampara la Constitución Ecuatoriana, y los principios establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación.

La prestación de los servicios de difusión, se rige por los siguientes principios:

1. Honestidad e integridad: Nos comprometemos con nuestros televidentes y usuarios a brindar información precisa, confiable, veraz y objetiva sin ceder a presiones externas o intereses particulares.

2. Precisión: Nos comprometemos a producir y distribuir contenidos precisos y veraces. No difundiremos información falsa ni engañosa.

3. Objetividad: Nuestro canal digital se esforzará por presentar los hechos de manera objetiva y neutral, sin sesgos políticos, discriminación ni prejuicios.

Responsabilidad: Nos hacemos responsables de la calidad del contenido que producimos y publicamos. En caso de que se presente algún error, nos comprometemos a corregirlo de manera oportuna y transparente.

4. Respeto: Respetamos la diversidad y nos comprometemos a no difundir ningún contenido que sea ofensivo, discriminatorio, sexista ni racista. Nuestro objetivo es promover la inclusión y el respeto mutuo.

5. Contenido apropiado: Nos aseguramos de que nuestro contenido sea apropiado para todas las edades y no contenga imágenes, lenguaje o temas inapropiados.

6. Integridad: Mantenemos nuestra integridad y objetividad al no aceptar regalos ni favores de ninguna persona o entidad a cambio de cobertura u otro tipo de promoción en nuestro canal.

7. Protección de privacidad: Nos comprometemos a respetar la privacidad de los espectadores y usuarios, ya no recolectar, almacenar ni difundir información personal sin el consentimiento de las personas afectadas.

8. Transparencia: Nos esforzamos por ser transparentes en cuanto a nuestras fuentes y fuentes de financiamiento, así como en cualquier patrocinio o publicidad en nuestros contenidos.

## **2. MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA EDITORIAL**

En Señal Positiva TV, tenemos un compromiso absoluto con la excelencia periodística y la transparencia informativa. Valoramos la importancia de presentar información precisa, verificada y objetiva a nuestros lectores para que puedan tomar decisiones informadas. Nos esforzamos por mantener una rigurosa gestión de la información, asegurándonos de que cada noticia, artículo y reportaje que publicamos sea exhaustivamente investigado y corroborado.

Nuestro equipo de periodistas altamente capacitados se encarga de verificar las fuentes, contrastar los datos y presentar una panorámica imparcial de los acontecimientos.

Además, somos conscientes de la responsabilidad que conlleva mantener una línea editorial sólida y coherente.

En Señal Positiva TV, nos regimos por valores éticos y principios rectores que definen nuestra posición en el ámbito digital. Esto nos permite ofrecer una perspectiva única y consistente, enriqueciendo el debate público y fomentando una sociedad informada y participativa.

Para garantizar el cumplimiento de nuestra línea editorial, contamos con un equipo directivo y una estructura organizativa que supervisa de cerca cada etapa del proceso informativo. Establecemos pautas claras y límites éticos que nuestros periodistas y colaboradores siguen rigurosamente, asegurando así la calidad y veracidad de nuestros contenidos.

En definitiva, en Señal Positiva TV como medio responsable, nos esforzamos continuamente por mantener altos estándares en el manejo de la información y el cumplimiento de nuestra línea editorial. Estamos comprometidos con brindar contenidos confiables, significativos y de interés público que reflejen la voz de nuestra comunidad y promuevan un debate constructivo en el mundo.

## **3. TRATAMIENTO Y RESERVA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN**

En Señal Positiva TV, consideramos de vital importancia respetar y proteger la reserva

y confidencialidad de nuestras fuentes de información. Entendemos que muchas veces, para obtener información relevante y veraz, es necesario establecer relaciones de confianza con aquellos que nos brindan datos y testimonios.

Por lo tanto, nos comprometemos a preservar la privacidad y anonimato de nuestras fuentes, asegurando que la información proporcionada sea tratada de manera confidencial. Esto implica que no revelaremos la identidad de nuestras fuentes sin su consentimiento expreso, a menos que existan circunstancias extremadamente excepcionales en las que la revelación sea necesaria para evitar un daño grave o proteger el interés público.

Creemos firmemente en la importancia de salvaguardar la integridad de nuestras fuentes y fomentar un entorno seguro y confiable para quienes deciden compartir información con nosotros. Al mantener esta reserva y confidencialidad, se fortalece la relación de confianza con nuestras fuentes y se promueve la continuidad de la colaboración en futuras investigaciones y reportajes.

En definitiva, en Señal Positiva TV mantenemos un compromiso firme de proteger la identidad y confidencialidad de nuestras fuentes, siempre respetando su privacidad y garantizando un tratamiento responsable de la información que nos proporcionan.

#### **4. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

En nuestra producción de contenido, nos guiamos por la veracidad y autenticidad de las fuentes de información, y nos apoyamos en hechos en lugar de suposiciones.

Además, siempre respetamos el derecho al libre pensar. Para asegurar que cumplimos con estos estándares, seguimos una serie de principios fundamentales.

- a) Principio de acción afirmativa.** - seguimos un principio de acción afirmativa que implica que nuestros directivos tomarán medidas para mejorar el acceso y el ejercicio de los derechos de comunicación de grupos humanos específicos que se encuentren en situaciones de desigualdad real en comparación con la mayoría de la población. Esta medida está destinada a reducir la brecha de desigualdades en el acceso a la comunicación en nuestra sociedad.
- b) Principio de democratización de la comunicación e información.** - Valoramos la honestidad y la imparcialidad en la forma en que obtenemos,

informamos y presentamos las noticias. Nos comprometemos a no mentir ni inventar información. Reconocemos que nuestra responsabilidad como periodistas es ser fieles a nuestro rol, y no pretender ser personas o autoridades diferentes al desempeñar nuestro trabajo. Además, nos comprometemos a no plagiar historias ya no manipular archivos fotográficos o estadísticos para engañar al público.

**c) Principio de participación.** - Nos comprometemos a evitar cualquier conflicto de intereses, así como la percepción de tales conflictos, al aceptar regalos, favores u otros objetos de valor de las personas involucradas en nuestras coberturas periodísticas, ya sean diarios, periódicos, políticos u otros periodistas. Además, nos aseguramos de no dejarnos influenciar por los anunciantes en el contenido de nuestras informaciones. No otorgamos privilegios a ninguna fuente de propaganda política y nos mantenemos firmes en no pagar dinero por información o historias.

**d) Principio de interculturalidad y plurinacionalidad.** -

A través de nuestros medios de comunicación, promovemos medidas para garantizar la relación intercultural entre comunidades, pueblos y nacionalidades. Nos esforzamos por fomentar la producción y difusión de contenidos que reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de estas comunidades en su propio idioma. Nuestro objetivo es establecer y fortalecer de manera progresiva una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano.

**e) Principio de transparencia.** -

Como medio de comunicación, nos esforzamos por ser transparentes y honestos con nuestros lectores. Actuamos con honor y ética cuando se trata de nuevas fuentes, el público y nuestros compañeros. Reconocemos la importancia de no exponer la vida privada de un ciudadano sin una razón justificada. Durante las entrevistas, tratamos de ser sensibles y tener en cuenta que la consecución de noticias puede causar daños e inconformidades a las personas involucradas. Siempre respetamos los derechos de todas las personas involucradas en nuestras noticias. Los estándares de decencia son extremadamente importantes para nosotros y tratamos a las personas con dignidad, respeto y compasión. Además, trabajamos para equilibrar el derecho a un juicio justo para los acusados con el

derecho del público a ser informado.

## **5. DERECHO A LA RÉPLICA Y RECTIFICACIÓN**

En Señal Positiva TV, la prioridad es promover una comunicación justa, imparcial y transparente, y eso incluye garantizar el derecho a la réplica y rectificación. Creemos en la importancia de brindar a todas las personas y entidades afectadas por información inexactas o incompletas la oportunidad de ofrecer su versión de los hechos y corregir cualquier información errónea.

Nuestro compromiso con el derecho a la réplica y rectificación es fundamental en nuestra labor periodística. Nos esforzamos por recopilar información precisa y verificada antes de su publicación, pero sabemos que en ocasiones pueden surgir errores o malentendidos. Es por eso que valoramos y respetamos el derecho de las personas a dar su punto de vista y rectificar cualquier información equivocada.

Dentro de nuestros programas y contenidos, otorgamos el espacio necesario para que las personas afectadas puedan Presentar su versión de los hechos de manera clara y concisa.

Nos comprometemos a garantizar un diálogo abierto y equilibrado, donde todas las voces sean escuchadas y respetadas. En Señal Positiva TV, entendemos que el derecho a la réplica y rectificación no solo es un deber ético y legal, sino también una herramienta valiosa para construir una sociedad informada y justa. Al promover esta práctica, fortalecemos la confianza con nuestra audiencia y contribuimos al desarrollo de una cultura de transparencia y respeto mutuo. Valoramos y defendemos el derecho a la réplica y rectificación como un pilar fundamental en nuestro trabajo diario.

Seguiremos trabajando arduamente para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de expresarse y corregir cualquier información errónea, así como para enriquecer el debate público y fortalecer nuestros lazos con la comunidad que servimos.

## **6. PROTECCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Nos comprometemos a no promover comportamientos perjudiciales o peligrosos para la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes. Nos abstenemos de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas que sufren graves patologías o discapacidades. Nos esforzamos por evitar la representación positiva o valorativa en escenas donde se ridiculice a personas con discapacidades físicas o psicológicas. Asimismo, nos abstendremos de emitir imágenes o menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes presumiendo

que son autores., testigos o víctimas de actos ilícitos, salvo en los casos en que se haya dispuesto por la autoridad competente en aplicación del interés superior del niño.

Protegemos el derecho a la imagen y la privacidad de los adolescentes en conflicto con la ley penal de acuerdo con el Código de la Niñez y Adolescencia. Finalmente, nos comprometemos a abstenernos de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores o presenten una visión negativa del proceso de envejecimiento.